

ACTA Nº 45 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1997

- TABLA : 1.- LECTURA ACTA ANTERIOR
2.- CUENTAS
3.- TABLA ORDINARIA
4.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve horas, entra en sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don Carlos R. Ruz Aquilera, y los Sres. Concejales don Samuel Baeza Reyes, don Gabriel Ponce Ortiz, don Sergio Ramirez Nuñez y don Sergio Benavides Morales, más la presencia del Jefe de Adm. y Finanzas (s), don Victor R. Gutiérrez Arellano, quien actúa como Ministro de Fe.

La Tabla del día considera :

I.- Lectura Acta

Se da lectura a Acta Nº 44 del día miércoles 15 de Octubre de 1997, a la cual se le hace el siguiente alcance:

- Hoja Nº4, párrafo cuarto; dice Escuelas de Barba Rubia y Monseñor Manuel Larrain. ; debe decir, Escuelas de Caone y Monseñor Manuel Larrain.

En lo señalado en la página Nº 3 sobre sitio vendido a Club Deportivo Arturo Prat se clarifica lo siguiente en el acuerdo:

Señores Benavidez y Hernández están de acuerdo en realizar gestiones para aclarar dicha situación, su voto de minoría se diferencia de la mayoría solo en la invitación a conversar con los dirigentes de ese club y no en enviar una nota por escrito.

II.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa lo siguiente:

A.- Respecto a la iluminación del Estadio, el contratista llegaría en el día de hoy a instalar faenas.

B.- En cuanto a la Motoniveladora, se espera la contestación por escrito de la valorización que Licanten dé a dicha maquinaria.

C.- Sobre el terreno vendido a Club Deportivo Arturo Prat, éste no podría realizar venta sin la aprobación de la municipalidad. El Municipio realizará la notificación por escrito cuando se efectúe un estudio completo por parte de un abogado.

D.- El Sr. Alcalde coincide con el efecto multiplicador de las pasantías.

E. - Respecto a la limpieza y arreglo del Cementerio, se comunica que el día de hoy se verán las propuestas recepcionadas en la Dirección de Obras para realizar tal trabajo, además se estudiará la posibilidad de esparcir maicillo en ese sector.

III.- Tabla Ordinaria

1.- Extracción de Residuos Domiciliarios:

Las posibilidades de cobro propuestas por el Sr. Alcalde son:

- a) Cobro Fijo
- b) Cobro porcentaje U.T.M.

Además, se espera iniciar dicho cobro en el mes de Enero de 1998.

Dada la diversidad de condiciones sociales y por consiguiente la diversidad de avalúos fiscales de las viviendas del sector urbano de esta comuna, es más aconsejable realizar el cobro de dicho servicio en base a tramos o porcentaje de U.T.M.

Se Acuerda: Cobrar un porcentaje de U.T.M en base a una tabla dividida en cuatro tramos, la cual no tendrá exención de pago.

Consecuencia de lo anterior, será aumentado el recorrido de este servicio, toda vez que se vean los resultados del cobro anteriormente expuesto.

El Sr. Alcalde informa además que se oficiará a Licantén sobre la posibilidad de instalar un vertedero en forma conjunta.

2.- Servidumbre Grupos Habitacionales:

El Sr. Alcalde hace mención a la necesidad de servidumbre por parte de los Grupos Habitacionales para la construcción del alcantarillado que partiría de Población Estadio, pasando por una Área Verde y por un terreno de propiedad de Don Alejandro Valenzuela, en el resto de los sitios no existiría problema de servidumbre.

El Sr. Valenzuela cobra por dicha servidumbre la suma de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) a perpetuidad, además habría que contratar a un Abogado para realizar el trabajo legal que esto involucra.

Acuerdo: En beneficio de la comunidad, se acuerda cancelar al Sr. Valenzuela la cantidad estipulada por derecho a servidumbre y contratar a un profesional, específicamente un Abogado, para que realice toda la documentación necesaria en este tipo de transacción.

Ante la consulta del Sr. Ramirez, respecto de Bienes dados en Comodato, el Alcalde informa que dichos Bienes serían:

- Ex-estación de Ferrocarriles La Huerta
- Club de Rayuela

- Bien Raiz ubicado entre Copec y Liceo
- Medialuna

3.- Pavimentación Participativa:

El Sr. Alcalde da a conocer que las fichas sobre Pavimentación Participativa están listas, solo estarían faltando las firmas de los representantes de los comites, éstos deben acercarse al municipio a firmar dichas fichas y así despacharlas el próximo día Lunes.

Existen tres comites que tendrían su documentación al día, al resto le faltan una serie de documentos que no han adjuntado a sus carpetas.

Respecto a consulta del Sr. Baeza sobre convenio con Serviu, se aclaró y se dio lectura al Convenio de calle Alamiro Diaz.

Las calles que se estarían postulando serán:

- Lautaro
- I. Carrera Pinto
- Pasaje 6 La Huerta

El resto puede hacer postulaciones mensualmente una vez que existan la totalidad de la documentación adjuntada a su carpeta.

El Sr. Baeza en conjunto con el Sr. Ramirez manifiestan el interes existente de los vecinos de la calle Balmaceda entre Avda. Libertad y Canal de regadio, para realizar o ingresar a la pavimentación participativa.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que se está confeccionando el Diseño de esa calle.

Ademas, en reunión efectuada la semana pasada con el encargado de la Pav. Participativa, éste manifestó la seguridad que a lo menos quedaria uno de los grupos que está postulando en esta oportunidad.

4.- Situación terreno y Loteos:

Sobre los Loteos, comenta el Sr. Alcalde, estos se están estudiando, pero sobre la transacción del Club Arturo Prat esta no se podría realizar.

Otra situación que preocupa al municipio es la venta de terreno que realiza el Sr. Orlando Flores Mayor, ubicado paralela a la calle Vista Hermosa, Tunquelen; la que vende en estos momentos a un precio de \$ 6.000.000.- (Sies millones de pesos).

El Sr. Alcalde muestra el plano original inscrito en el año 1980 y en conjunto con el concejo analizan las situaciones que se producen.

Posteriormente se inscribió por parte del Sr. Flores Mayor en el año 1982 como sitios eriazos pero según la inscripción original del año 80, estos terrenos serian areas verdes.

Por lo tanto, si existe venta por parte de la Cooperativa Tunquelen al Sr. Flores Mayor, de esta transacción deberían estar al tanto la directiva de la cooperativa de esa época, en la cual uno de los integrantes era el mismo comprador y otro era el señor Aguilera.

Se analizan las Escrituras de Compra de los terrenos donde se encuentra ubicado la Pobl. Tunquelen para ver cuales son los límites de dicha población.

Por todo lo anterior y por unanimidad del Concejo se acuerda no legitimar acciones con perfil de irregularidades en la venta de estos terrenos.

5.- Correspondencia.

En este municipio se ha recepcionado la siguiente correspondencia para ser leída en la sesión del Concejo Municipal:

- Sociedad Chilena de Hemofilia sobre postulación a Subvención Municipal para 1998, incluido su respectivo programa.

- Carta del Diputado León en la cual manifiesta la necesidad de terminar con la discriminación en las contribuciones.

- Carta de la Asoc. Chilena de Municipalidades donde se informa que fue aprobada la Reforma a la ley sobre Administración Comunal, con sus características y algunas facultades, como por ejemplo las de crear o suprimir empleos.

- Carta del Sr. Alcalde de Iquique donde critica la no incorporación en la reforma de las palabras "Desarrollo Productivo" por cuanto esto es necesario sobre todo en las comunas pequeñas.

IV.- Incidentes:

Sr. Alcalde aclara consulta formulada anteriormente sobre el registro del Director Comunal; al respecto señala que éste fue registrado sin observaciones por el Decreto Nº84 año 1997 y de acuerdo a dictamen 2000 del año 1997.

Sr. Baeza consulta para cuando estaría programado el rocío de las calles de tierra.

Sr. Alcalde, al respecto señala que por razones de las lluvias estas tareas se realizarían en los meses de Diciembre y posteriores.

Sr. Ponce manifiesta su preocupación por el deterioro de la calle ex-línea férrea, frente cancha de fútbol de Corrihuelo.

Además menciona lo peligroso para transitar en el sector donde termina la vereda por calle Arturo Prat al llegar a Puente Nuñez.

Sr. Alcalde verá la factibilidad de rellenar con material dicha erosión, lo que respecta a la terminación de la vereda, lo analizará la D.O.M.

Sr. Ramirez da a conocer que ya no puede seguir gastando dinero de su cuenta para solventar gastos de la Selección, ya que

dicha organización no ha recibido ayuda por parte de otra institución y actualmente la Asociación de Fútbol Hualañé no tiene dinero para solventar los gastos de arbitros, pasajes, colaciones, etc. Además se debe cancelar la suma de \$ 80.000 (Ochenta mil pesos) por concepto de multas.

Sr. Alcalde al respecto informa que se verá la posibilidad de Subvención a esta Institución la cual se analizará en la próxima sesión y aprobar la modificación correspondiente.

Sr. Benavides representa el problema que se puede emerger en la Huerta por cuanto existen personas que están haciendo inversiones en los sitios de ex-ferrocarril donde están viviendo actualmente y sobre todo por que son de escasos recursos.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que existen personas que pagaron esos sitios y por lo tanto son los dueños, pero existen 16 personas que no renegociaron el convenio en donde debían cancelar la suma de \$ 10.000.- a \$ 15.000.- pesos con lo cual quedaban condonadas sus deudas.

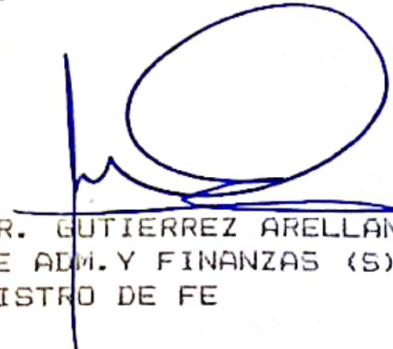
El año pasado se realizó un seguimiento al respecto y se notificó a dichas personas para regularizar esta situación, existente que si se ha acercado al municipio, pero aún faltan.

También se piensa recuperar estos bienes para posteriormente postularlos a viviendas progresivas.

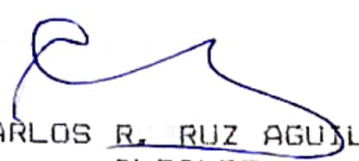
Sr. Benavides recuerda los trabajos que se realizarían en Barba Rubia y que aún no se comienzan.

El Sr. Alcalde informa que se pondrá en contacto con la D.O.M. para que inicien los trabajos pendientes.

Cumplida la Tabla del día y analizados todos los temas pendientes se levanta la Sesión a las Once horas con treinta minutos.



VICTOR R. GUTIERREZ ARELLANO
JEFE DE ADM. Y FINANZAS (S)
MINISTRO DE FE



CARLOS R. RUZ AGUILERA
ALCALDE